



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

1048/1999

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, me dirijo a usted a efectos de solicitar que, a través del área municipal competente, evalúe la posibilidad de realizar los trabajos de saneamiento necesarios para permitir que en los terrenos identificados catastralmente como Macizo U, Parcela 10, y Macizo X, Parcela 1, ambos de la Sección O, los beneficiarios puedan comenzar con los trabajos de edificación de sus viviendas.

Se trata de los terrenos municipales que fueron preadjudicados a 28 familias de la Asociación del Personal Aeronáutico, mediante Decreto Municipal N° 492/2011, quienes han tenido que paralizar hace un año la obra de construcción de sus viviendas unifamiliares debido a que los lotes mencionados se encuentran inundados en forma permanente y las tareas de saneamiento y las necesarias para evitar nuevas inundaciones son lo suficientemente costosas y complejas como para justificar la intervención del Estado Municipal.

Sin otro particular, saludo a usted con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 27 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/06/2014.-

co

Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Mario LLANES
Vicepresidente 1°
Concejo Deliberante Ushuaia